



287.381

287381

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

PATENTE DE INVENCION

por 20 años, en España y Provincias de Ultramar,

a favor de:

"STAR" BONIFACIO ECHEVERRIA S.A., domiciliada en

EIBAR (GUIPUZCOA),

por:

"DISPOSITIVO DE MANGO PARA MONTAR EL CIERRE EN

ARMAS AUTOMATICAS".

El invento a que se refiere la presente Memoria consiste en una nueva disposición del mango para montar el cierre de las armas automáticas, que no dá lugar a aberturas en el alojamiento del cierre.

5 Tiene como objeto conseguir que el alojamiento donde se mueve el cierre no adolezca del defecto de poseer aberturas, para el juego del mango, por las cua-

287381



- 2 -

10 les puedan entrar suciedades y cuerpos extraños que entorpezcan el funcionamiento del arma. Tambien que el mango se mantenga quieto durante los movimientos del cierre cuando el arma se halla disparando, que vuelva automáticamente a su posición de reposo al ser soltado por la mano del tirador despues de montado el cierre y que quede situado para una manipulación cómoda aún en las armas con la empuñadura muy adelantada.

15 Todo ello sin perjuicio de la sencillez de construcción y ensamblaje requeridos.

20 Consiste en una varilla enchufada a presión a una pieza que, con unos canales y aletas, así como un saliente en media luna, cumple con las funciones de corredera a la vez que de asidero.

25 Sobre la varilla y colocados antes de la unión, lleva un resorte helizoidal a compresión con una arandela que sirve de tope, aprisionados ambos entre el mango y la cabeza que remata a la varilla en el lado opuesto a aquél.

En el dibujo adjunto se muestra a título de ejemplo, una forma de realización de la invención, aplicado a un sub-fusil.

30 LAMINA UNICA.

LA FIGURA 1, muestra la vista superior del mango, con el alojamiento del cañón y cierre seccionado, en posición de reposo.

LA FIGURA 2, muestra la misma vista, durante

287381



- 3 -

35 el movimiento para montar el cierre.

LA FIGURA 3, una sección del mango, que permite interpretar la disposición de corredera del mismo.

LA FIGURA 4, perspectiva de la parte delantera del sub-fusil viéndose el mango montado.

40 DESCRIPCION DEL FUNCIONAMIENTO.

Dotado de su resorte 4 y arandela 3 vá enchufado a presión en el taladro g del mango 1 la varilla 2, haciendo tope en el resalte k.

45 Dispuesto de este modo, acopla por la parte del mango m en la ranura e del tubo alojamiento para el cañón 7 y cierre 5, mediante las aletas h y canales j, sobre los cuales tiene posibilidad de deslizamiento.

50 Para alojar el mando en este lugar, es aprovechado el taladro de ventilación f del cañón 7, que sirviendo como ensanchamiento de la ranura e, permite manipular con el mango hasta dejarlo colocado en sus guías.

55 La parte opuesta, lado de la cabeza b, encaja en el taladro d del cañón 7 (montado en su lugar posteriormente al mango) que presionando sobre el resorte 4, por empujar ligeramente a la arandela 3 en c, sujeta elásticamente al mango en el tope del recorrido mediante la tensión del resorte.

60 Como la cabeza del cierre 5 descansa sobre el plano ñ del cañón, obstruye la salida de la varilla 2.

287381



- 4 -

Si se tira del mango m éste se desliza sobre sus canales, empujando con la cabeza b de la varilla al cierre hasta conseguir montarlo, en cuyo momento, soltando el asa, volverá el mango a su posición primitiva bajo la reacción del resorte 4, dejando abandonado al cierre que quedará montado.

Después de esta maniobra, los movimientos del cierre no repercuten sobre el mango, por quedar éste desconectado de aquél, mantenido estático por la acción de su resorte hasta tanto no sea manipulado de nuevo.

El movimiento del mango queda limitado, al objeto de que no llegue al montar el cierre hasta el taladro f en el cual podría salir de las guías, por el bloque del resorte 4.

Como entre el mango y el cierre, la única conexión que existe es la que se realiza a través del taladro d del cañón (taladro que está obstruido por la sección de las piezas que se mueven en él), no es necesaria ninguna otra abertura para montar el cierre 5, quedando por lo tanto el alojamiento de éste completamente cerrado.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del invento, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de este tipo de armas automáticas, se solicita registro de Patente de Invención por veinte años en España y Posesiones de Ultramar, con sujeción a las siguientes:

287381



- 5 -

R E I V I N D I C A C I O N E S .
= = = = =

90

1ª.=Dispositivo de mango para montar el cierre en armas automáticas, caracterizado, porque el citado mango vá alojado a la altura del cañón, sobre su cubierta protectora, colocado en el interior de un canal, por medio de unas aletas y guías que posee y sobre las cuales se desliza.

95

2ª.= Dispositivo de mango para montar el cierre en armas automáticas, caracterizado por mover al cierre empujando a éste frontalmente por medio de una varilla, cualquiera que sea su sección, que se introduce en el alojamiento donde actúa el cierre a través de un paso que queda ocupado por la sección de la citada varilla, impidiendo al no existir más huecos, la entrada de suciedades y cuerpos extraños que perjudiquen el buen funcionamiento del cierre.

100

105

3ª.= Dispositivo de mango para montar el cierre en armas automáticas, caracterizado porque el asa del citado mango queda situada sobre el cañón, hacia su boca de fuego, de tal manera, que aún en armas de empuñadura muy adelantada queda dispuesto para una cómoda manipulación.

110

4ª.= Dispositivo de mango para montar el cierre en armas automáticas, caracterizado por poseer un resorte independiente al recuperador del cierre, que lo impulsa hasta su posición de reposo, reteniéndolo en él

287381



- 6 -

115

despues de la manipulación para montar el cierre.

La presente Patente de Invención debe recaer sobre:

5ª. = DISPOSITIVO DE MANGO PARA MONTAR EL CIERRE EN ARMAS AUTOMATICAS.

120

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones, y representado por el adjunto plano.

Madrid 25 Abril 1963.

El Ingeniero Agente.

Juan Antonio Helguera

287381



Fig. 1

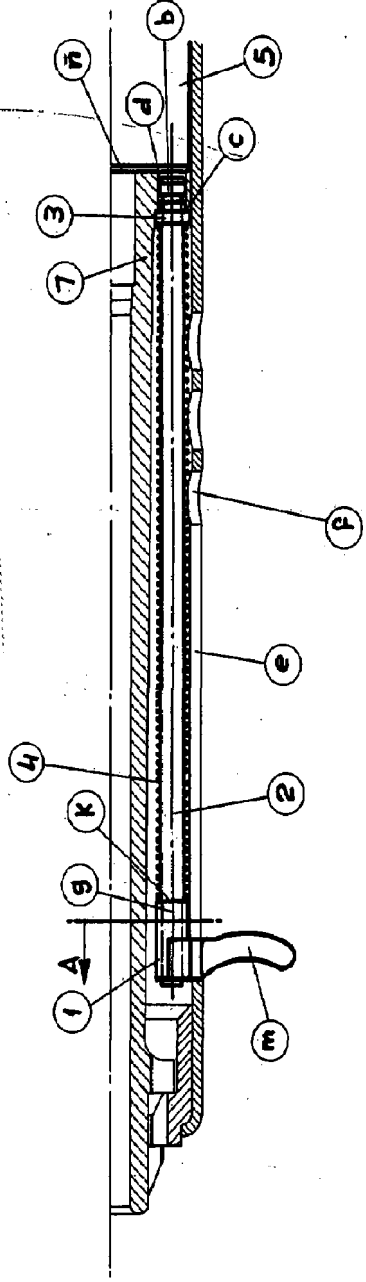
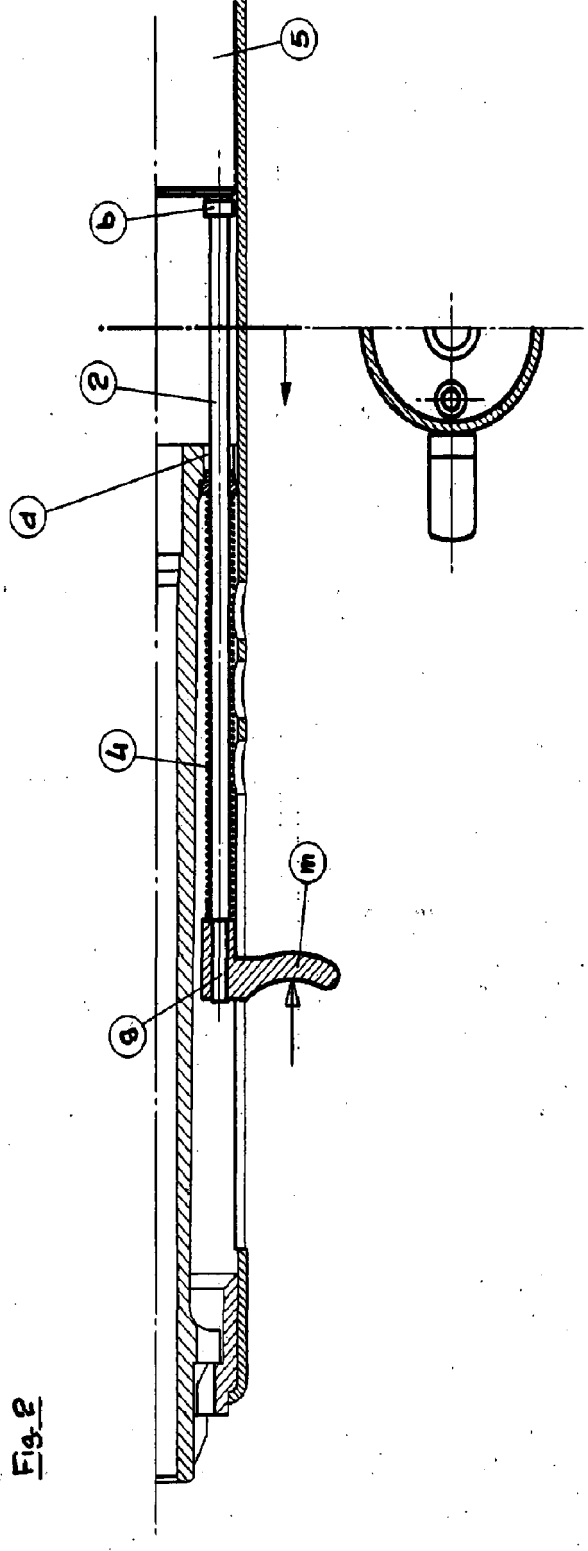


Fig. 2



183788



287381

Fig.3
SECCION A

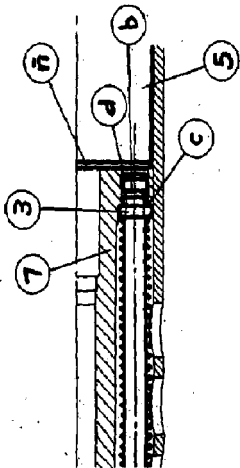
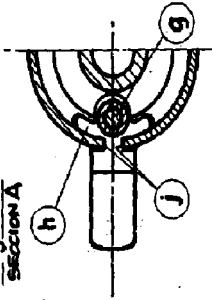
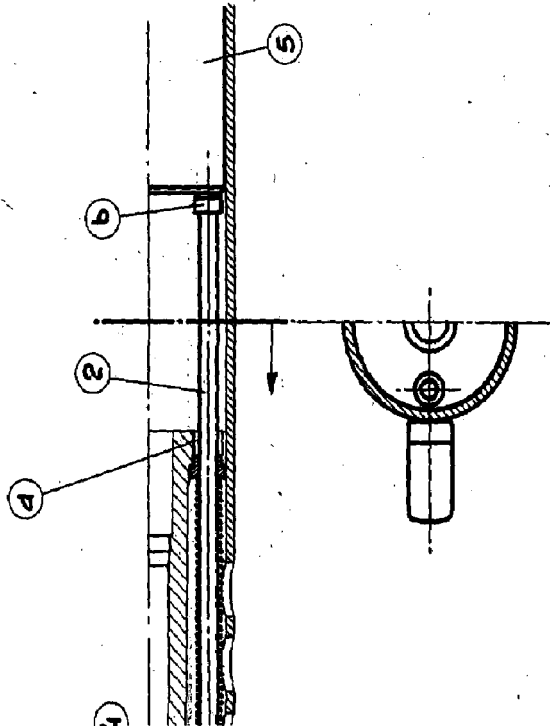
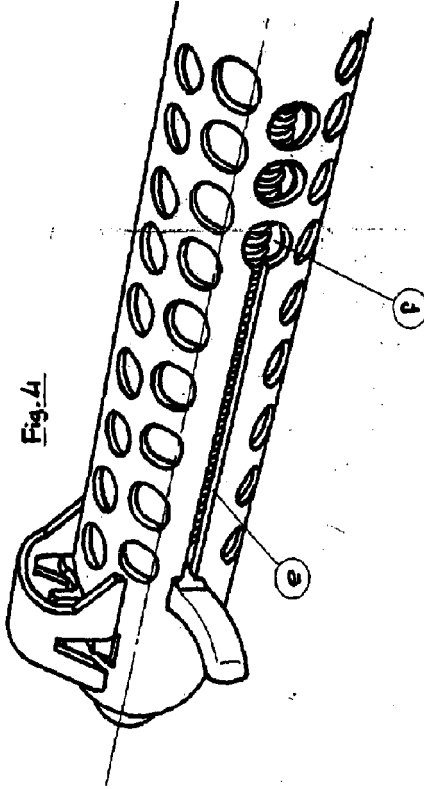


Fig.4



*Standard - 25. April - 1953
Dr. Ing. S. Kinnert
Dr. Ing. S. Kinnert
Dr. Ing. S. Kinnert*

ESCALA VARIABLE